HERMANDAD DE LA VILLA DE VERGARA

D. Ricardo Aramburu. 1
" Jorge Arteche. 2
" Luis Urcuta. 3
" Felix Arciarate ascasua. 4
" Ramon Mugica. 5
" Joquin Urreitiuta. 6
" José Ant. Sarasola. 7
" Ramon Zuarra. 8
" Sabas Alberdi. 9

En la villa de Vergara, á ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, componiendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mi el infrascrito Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

2ª. mitad de la contribución

Se dió lectura á la circular nº. 12 de la Comisión provincial de 1º. del actual, disponiendo que los pueblos de Guipúzcoa entreguen para el dia primero de Abril próximo, la segunda mitad de las cuotas de la contribución directa de 600,000 pesetas, repartida por circular de 5 de Octubre último; y este Ayuntamiento ha acordado que se entregue con puntualidad la cuota que corresponde á esta villa

Encargado de suministros.

El Sr. Alcalde dá cuenta de que D. Victor Gallastegui de esta vecindad ha tomado el encargo interino de hacer el suministro de raciones al Ejército y Guardia civil, pero que no quiere continuar en este servicio. Por lo cual la Corporación municipal ha acordado procurar encontrar persona que se encargue del referido servicio por la cantidad misma que abone el estado.

Pobre.

En vista de la instancia de D. José Joaquin Arrieta, de fecha 3 del corriente pidiendo sea incluido en la lista de pobres para la asistencia gratuita médico-farmacéutica, acuérdase quede sobre la mesa esta solicitud hasta otra sesión en que indagando las circunstancias que concurren en él se pueda tomar la resolución que en justicia proceda.

Terrenos comunales.

Se leyó la comunicación de 3 del presente mes del Sr. Admor. especial de Hacienda de Guipúzcoa, en la que, á virtud de denuncia, dispone se le remita á la posible brevedad, certificado de este Ayuntamiento relativamente al libro Catastro, acerca de la situación, cabida y linderos, y designación de la persona que paga contribución de los montes calvos denominados Errecinategui y Lividi, Ichumendi y Nardia que fueron arrendados á Ramon Basterrica. El Ayuntamiento acuerda se facilite certificación con la referencia y circunstancias que aparecieren, y con la expresión precisa de que dichos montes ó terrenos brezales han sido y son considerados como bienes co-

munes y no como bienes propios, añadiendo el Sr. Alcalde, al expedir dicha certificación, todo cuanto se le ofrezca y parezca, para el debido esclarecimiento del caso.

Cuentas. ——— La Comisión de obras y caminos vecinales de este Ayuntamiento hace presente, que han confrontado las cuentas presentadas por varios vecinos de esta villa con las notas detalladas y claras que presentó el Alguacil Múgica, referentes á las raciones que se han facilitado para los trabajadores por aurolan en la reparación del camino á Basalgo y del de San Miguel y puente de Zuburruti, mereciendo ser aprobadas. A su virtud, el Ayuntamiento, en efecto, las aprobó, tanto las cuentas de las raciones como las de cartuchos de dinamita y jornales del cantero Domingo Arcarate-ascasua, y demas géneros invertidos en la reparación de los pretiles de Zuburruti, cuyas cuentas son las siguientes:

De Basalgo. Una de Francisca Ganchegui por raciones de vino de 16'80 pesetas; Otra de Viuda de Sebastian Saureguí por id. de 6'30; Otra de Esteban Zabaleta de 7'80; Otras de Francisco Urquiza de 9 pesetas; Otra de Gregorio Sasieta de 11'40; otra de Eulogia Arana por pan de 22'65 pestas y otra de Alfonso Vellerarte por cartuchos mechas &c. de 9'75 ptas, que componen en junto 77'70 pesetas.

De San Miguel y Zuburruti, Una de Francisca Ganchegui por raciones de vino, de 7'50 ptas; Otra de Felix Aizpiri de 7'50 ptas; otra de Isabel Aguirre, de 6'30; de Francisco Gabilondo de 7'20; otra Mª. Agustina Aizpitarte de 3'60 ptas; otra de José Miguel Alberdi de 10'20 ptas; otra de Eulogia Arana por pan 17'70 ptas.; otra de Domingo Arcarate Arcasua en los trabajos de Zuburruti, Oyanguren y Basarabal 89; cuya suma total asciende á 149 pesetas.

Nombramiento de fajeros. ——— El Ayuntamiento á virtud del acuerdo adoptado en su sesión de 8 de Febrero último y de otro de 22 del mismo, acordó nombrar para fajero primero de la Alhóndiga de esta villa á D. Eulogio Arambru de esta vecindad, y para fajero segundo á D. Sotero Zabaleta, vecino de esta villa, con el sueldo que respectivamente está señalado en el presupuesto municipal, debiendo empezar este último á ejercer su destino el dia de hoy.

Palmas. ——— Se acordó adquirir palmas para los Concejales y Alguaciles de este municipio para la funcion religiosa del dia de Ramos.

Producto de Alhóndiga y matadero ——— Se enteró esta municipalidad de que la Alhóndiga por sus derechos ha producido el mes de Febrero último 394'73 pesetas, y que el matadero y los derechos de la carne habian rendido durante el mismo mes 527 pesetas; y se acordó dar ingreso en caja con los correspondientes cargarómes.

Cuenta rechazada. ——— Se acordó rechazar la cuenta presentada por José Miguel Aranguren importante 33 pesetas por los dias que dice ha empleado como sobrestante en la reparación del camino de Santiago, toda vez que no es conveniente sentar precedentes de esta naturaleza

Alineación.

——— Fué leida la instancia de D. Alocfonso Eguren de fecha de hoy, en la que manifiesta que le conviene conocer la alineación á que se debe sujetar el que trate de edificar en la porción de terreno comprendido entre el rio y la carretera de Deva desde el puente de Zubieta hasta la conclusión de dicha calle, y que si no está ya señalado como le tienen asegurado, pide se nombre persona competente para que lleve á cabo esa alineación y facilite la construcción de casas en dicha zona.

El Ayuntamiento, teniendo presente en que el proyecto de alineación de esta villa formado el año de 1847 no alcanzaba aquella parte de la población de Zubieta, apareciendo alli solamente una lengüeta de terreno entre dicho rio y carretera de Deva, en que hubo edificaciónes hasta la horrorosa riada de 1834, y que no hay hechos trabajos de esa naturaleza que reunan los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes en la materia, acordó nombrar á Don Cipriano Arteche, Arquitecto de esta vecindad, á fin de que proceda á la formación de la alineación de casas de Zubieta con el correspondiente plano geométrico de ellas para facilitar la construcción de casas, procurando tomar por base principal la traza del paramento exterior del muro de la rampa de subida al puente del mismo nombre, á fin de que en su vista queden llenados los requisitos legales.

Que pagará el Maestro.

——— El concejal Sr. Juarra dió cuenta de haberse visto con el Maestro de instrucción primaria de esta villa D. Santiago Fernandez y que éste estaba dispuesto á satisfacer una parte de los gastos ocasionados en el arreglo de su cocina, en la forma que resulta en la cuenta del albañil D. Victor Arrizpe de que se ocupó este Ayuntamiento en la sesión anterior; y en su consecuencia se acordó que el mismo Sr. Concejal arregle este asunto reformando la cuenta de Arrizpe como mejor corresponda.

Reformas en el Matadero.

——— La Comisión de obras y policia hizo presente de que en vista de la instancia de D. Vicente Sarasola D. Ramon Arocena y D. Ezequiel de Echeberria y del acuerdo de esta Corporación ha girado una visita al matadero de esta villa, y que en él encuentran necesarias dos sogas para las poleas. Y el Ayuntamiento acuerda adquirirlas ó mandar se hagan de la calidad, longitud y demas circunstancias del caso

Calvario.

——— Se acordó que el Ayuntamiento concurra el próximo domingo de Pasión por la tarde, á la Iglesia de Santa Marina, segun es costumbre, para asistir al ejercicio piadoso de Via Crucis que de dicha Parroquia sale á San José.

En tanto terminó la sesión y

extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu

Jorge Artaeche

Luis Uncetta

Feliz Arcarate Ascasua

Ramon Mugica

Joaquin Urreztieta

Jose Ant.º Sarasola

Ramon Zuarra

Saban Alberdi

El Secretario
J. Francisco de Oyanide

D. Ricardo Aramburu:
" José Mª. de Murua
" Jorge Artaeche.
" Luis Uncetta.
" Feliz Arcarate ascasua.
" Ramon Mugica.
" Joaquin Urreztieta.
" Esteban Unamuno.
" José Ant.º Sarasola.
" Ramon Zuarra.
" Sabas Alberdi.

Próxima sesion

Presupuesto ordinario.

La villa de Vergara, á quince de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, y componen la mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mí el infrascrito Secretario, trataron y resolvieron lo siguiente

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se acuerda que la próxima sesión ordinaria de este Ayuntamiento se celebre el miércoles y sus diez horas de la mañana, por ser Jueves Santo el siguiente dia.

Quedó enterada esta Corporación de la circular nº. 13 de la Co-